

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.994/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Grupo de Estudio. La constitución del sujeto Psíquico", bajo la dirección de la Lic. Marcela Rosana PATZI, con fecha de realización de abril a diciembre de 2019;

QUE el mencionado Proyecto, se desarrollará con una frecuencia quincenal, con una duración de TRES (3) horas reloj por encuentro, y se llevarán a cabo TREINTA Y CINCO (35) encuentros;

QUE este Proyecto tiene una duración total de DOSCIENTAS DIEZ (210) horas reloj, repartidas en CIENTO CINCO (105) horas reloj presenciales y CIENTO CINCO (105) no presenciales;

QUE Sigmund Freud, al descubrir el inconsciente, dió una nueva dimensión a la comprensión del ser humano y a su "naturaleza", replanteando las concepciones científicas del momento;

QUE el descubrimiento del inconsciente determinó un cambio radical en la comprensión del hombre;

QUE el sujeto psíquico se va construyendo a partir de las vivencias, de un modo exclusivo, a partir de las exigencias pulsionales, a partir de los condicionamientos sociales y culturales;

QUE se propone abordar los conceptos fundamentales de la teoría psicoanalítica que nos permita comprender y explicar la conformación del sujeto, como sujeto psíquico y sus expresiones;

QUE este Proyecto consiste en un grupo de estudio dirigido a todos aquellos alumnos universitarios y personas interesadas en el estudio y formación en psicoanálisis;

QUE se considera el trabajo grupal como una instancia que posibilita la apropiación y el aprendizaje de conceptos teóricos mediante el intercambio, la discusión, el análisis y la síntesis sobre los temas abordados;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., aprobado por Acuerdo N° 423/11;

QUE el mismo, se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE está integrado por Teresita Yolanda MARTÍNEZ en calidad de responsable, Silvia Analía MANSILLA en calidad de responsable, Pamela BLANCO y Yanina DIAZ en calidad de coordinadora;

QUE los destinatarios son alumnos avanzados de la Carrera Lic. en Psicopedagogía y personas interesados en el inicio del estudio del Psicoanálisis;

QUE los objetivos generales son: promover un espacio de estudio, capacitación y profundización de la Teoría Psicoanalítica teniendo como eje la obra de Sigmund Freud, iniciar a los participantes en la lectura y el estudio del Psicoanálisis, tomando como eje de análisis el sujeto psíquico, y rescatar la dimensión metapsicológica de los conceptos;

QUE los objetivos específicos son: analizar la significatividad de las vivencias en la conformación psíquica del sujeto, comprender la importancia de la represión en la conformación topica del aparato, diferenciar los procesos primario y secundario que regulan las manifestaciones psíquicas, precisar el concepto de la expresión simbólica y dimensionar el más

///

A C U E R D O

N°

255/19



// 2.-

allá del propio del placer;

QUE esta actividad es gratuita para los participantes;

QUE de fs. 17 a 19 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 386/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 20 y 21);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Grupo de Estudio. La constitución del sujeto Psíquico", bajo la dirección de la Lic. Marcela Rosana PATZI (DNI N° 18.067.216), con fecha de realización de abril a diciembre de 2019.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Grupo de Estudio. La constitución del sujeto Psíquico", tiene una duración total de DOSCIENTAS DIEZ (210) horas reloj, repartidas en CIENTO CINCO (105) horas reloj presenciales y CIENTO CINCO (105) no presenciales.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Grupo de Estudio. La constitución del sujeto Psíquico", se enmarca en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta "Sandor Ferenczi", radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., aprobado por Acuerdo N° 423/11.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Grupo de Estudio. La constitución del sujeto Psíquico", se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Grupo de Estudio. La constitución del sujeto Psíquico", está integrado por Teresita Yolanda MARTÍNEZ (DNI N° 13.150.696) en calidad de responsable, Silvia Analía MANSILLA (DNI N° 22.898.272) en calidad de responsable, Pamela BLANCO (DNI N° 28.138.162) y Yanina DIAZ (DNI N° 34.294.973) en calidad de coordinadora.-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes;

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tere. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

255/19